

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 21, 2007

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
CONMAREC S.A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de CONMAREC S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía al cierre del 31 de Diciembre del 2006, acatando lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía.

Pongo a vuestra disposición mi informe para el ejercicio económico de la compañía, cuyo patrimonio neto es de USD \$ 25.943,75 al cierre del ejercicio 2006:

- 1.1 No conozco de casos de incumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de Resoluciones de la Junta General y Directorio, si fuere del caso.
- 1.2 Considero que el control interno de la compañía es adecuado y que los procedimientos de la compañía persiguen establecer controles para cubrir los posibles riesgos.
- 1.3 En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros de CONMAREC S.A al cierre del ejercicio 2006, corresponden a los registros contables, han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de CONMAREC S.A. al 31 de Diciembre del 2006.
- 1.4 Las operaciones y negocios de la compañía mantienen apego a normas legales, bajo un esquema de búsqueda permanente de eficiencia en los procesos para obtener resultados favorables para los socios.
- 1.5 He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.6 La compañía no presenta ninguna situación adicional que amerite ser comentada en este informe.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente


COMISARIO
Elaine Jijon Gordillo
C.I 0906906375
Registro CB 03189

